



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Solicitud de modificación de propuesta de investigación.	Código: FI-TR-16	Versión: 03
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: posgradosingenieria@udea.edu.co asunpos.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 604 219 55 84 604 219 55 13	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21 - 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Posgrados para solicitar aprobación de modificaciones en el título, objetivos, alcance, entre otros, de la propuesta de investigación.

Dirigido a: Estudiante de maestría y doctorado de la Facultad de la Universidad de Antioquia.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#). En este se debe detallar las modificaciones realizadas a la propuesta de investigación (Por ejemplo: título anterior y nuevo título, objetivo general anterior y nuevo objetivo general).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.) del director del trabajo de investigación y codirector (si está aprobado por el Comité de Posgrados).

Importante: La solicitud del Vo.Bo. debe realizarse desde el correo institucional del estudiante (@udea.edu.co) al correo electrónico institucional de la persona que realizará el Vo.Bo (Se debe evidenciar el correo institucional).
3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#) y seleccionar el **Comité de Posgrados**. Adjuntar en PDF:
 - Formulario de solicitud diligenciado.
 - El Vo.Bo. del director del trabajo de investigación.
 - Propuesta de investigación modificada.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta: Dentro de los quince (15) días hábiles.

Costos y descripción del pago: Ninguno.

Requisitos y documentos:

FI-TR-16, Versión 03

<La impresión o copia digital de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Solo se garantiza la actualización de la documentación en el sitio <http://www.udea.edu.co>>

Requisitos:

El estudiante podrá modificar los objetivos o cambio del tema de tesis o trabajo de investigación, por una sola vez hasta antes de matricular el sexto semestre, para el caso de doctorado, y hasta antes de matricular el tercer semestre, para el caso de maestría.

Documentos:

1. Formulario de solicitud detallando las modificaciones realizadas a la propuesta.
2. Vo.Bo. del director del trabajo de investigación.
3. Propuesta de investigación modificada.

Normativa asociada:

- [Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.](#) Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.
- [Acuerdo de Facultad 797 del 01 de noviembre de 2017.](#) Por el cual se expide el Reglamento Específico para los programas de posgrados de la Facultad de Ingeniería.

Recuerde que:

- Si el estudiante tiene codirector aprobado por el Comité de Posgrados, deberá adjuntar el aval.
- Los trámites se deben realizar y registrar desde el usuario del correo institucional.
- El Comité de Posgrados está programado semanalmente. Verificar en el portal los días de la reunión.
- El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del Comité de Posgrados.

Trámites y servicios relacionados:

Ninguno.

Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Auxiliar administrativa de Comité Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería	Revisó: Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Estrategia y Organización	Aprobó: Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería
Fecha: 14-AGO-2024	Fecha: 20-AGO-2024	Fecha: 30-AGO-2024